



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:00058520/2019

---

VISTO:

La propuesta de designación interina del Mgtr. Pedro Eugenio Zamboni, para el dictado de la materia "El Sujeto que Aprende", formulada por la Dirección de la Escuela de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada el Dr. Enrique Bambozzi, la Dra. Mariana Funes y el Mgtr. Oscar Margaría, que entendió en la cobertura interina realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos

Que dada la actual situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesta por el Gobierno Nacional, resulta necesario no dilatar los asuntos administrativos en el marco de lo previsto en el Art. 36, inc. 12 de los Estatutos Universitarios; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad referéndum del H. Consejo Directivo-

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar interinamente al Mgtr. Pedro Eugenio Zamboni (Legajo N° 37.521) en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111), con asignación a la materia "El Sujeto que Aprende", en la Escuela de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, por el término de seis (6) meses.

Art. 2°.- La designación del Mgtr. Zamboni se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne la Dirección de Personal de la Facultad en el acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

